

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por la que se hacen públicas diversas notificaciones de requerimientos al amparo del Decreto 2/1999, de 12 de enero, por el que se regula el Programa de Solidaridad de los Andaluces.

En cumplimiento del artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), esta Delegación Territorial, intentada la notificación del escrito sobre petición de documentación en los expedientes administrativos sobre Programa de Solidaridad que se relacionan, tramitado a nombre de los solicitantes, también relacionados, no se ha podido practicar, por lo que, mediante el presente anuncio, se les cita para que en el plazo de diez días (hábiles), a contar desde el siguiente al día de la publicación de este anuncio, se personen en esta Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, sita en la C/ Doce de Octubre, s/n (pasaje), C.P. 14071, de Córdoba, para informarse de la documentación que deberá entregar a efectos de continuar con la tramitación del expediente citado.

EXPTE.	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DNI
05395/14	SILVIA	HUANCA	HEREDIA	49833267H
07167/15	JOSE RICARDO	LUQUE	CORTES	54121814P
07307/15	JUAN ANTONIO	BERMUDEZ	MARTINEZ	26978817R
08207/14	HERMOGENES	SANTIAGO	CASTRO	44353682E
10681/15	LICUTA	IBRIS		X8422480H
10823/15	IRENE	MUÑOZ	LUNA	45735341W
11310/15	MARIA DOLORES	REY	SANCHEZ	30808237J
12671/14	Mª ANTONIA	YEBENES	PEREZ	52485883K
12949/15	ANA MARIA	JIMENEZ	MOLINA	37387829H
12988/14	YOLANDA	HENARES	RAMOS	30812829M
14635/14	PATRICIA	MORENO	SALAZAR	50224608Z
23738/15	FRANCISCO	GONZALEZ	LUQUE	52489888R
23740/15	JUANA	TORRES	ORDOÑEZ	52340551A
24145/15	GHEORGHITA	TANASE		X5533105H
24557/15	JOSEFA	SERRANO	AVILA	48866029E
24904/15	PILAR	CASTRO	GONZALEZ	44372059E
26264/15	RAFAELA	GUERRA	MARTINEZ	30515532Y
26299/14	MARIA DOLORES	GUIL	RIVILLA	45748095Z
26597/15	PEDRO	PEREZ	MARTINEZ	80145126Q
27427/15	FRANCISCA	SEPULVEDA	CABRERA	80169288M
28217/15	Mª CONSUELO	MARTINEZ	CABRA	80155601A
38429/15	MILAGROS	HERNANDEZ	RAMIREZ	28512281D
38515/14	RAQUEL	CARMONA	SANCHEZ	31001517R
41331/14	JOSE	PRADA	GONZALEZ	44354193G
52403/14	EMILIA	SERRANO	AVILA	52363026F
55687/14	SANDRA	CARMONA	MADERO	30992897Y
66728/14	SUSANA	VILLALBA	MARTINEZ	46754717H
70358/14	RAFAELA	RODRIGUEZ	GARCIA	30428456P
71448/14	RAQUEL	LUQUE	PRIEGO	30826729J
72345/14	MARIA ELIXABETE	CALIZ	VILLENA	50606568J

Advertencia. Transcurrido el plazo concedido, sin que hubiera subsanado las faltas y/o aportados los documentos requeridos, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos del artículo 42, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 71.1, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Córdoba, 21 de octubre de 2015.- La Delegada, María Ángeles Luna Morales.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»